



“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Secretaría General del Consejo Nacional de Población
Comité de Ética

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023

Con fundamento en los artículos 4, fracción II y 42 del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020 así como los Criterios para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2023, el Comité de Ética de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población informa:

1. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo

Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés

OBJETIVO. Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines

Actividad 1.1.2 Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del organismo acrediten los cursos de capacitación o sensibilización provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVISP, o por otras instituciones.

Fecha de inicio: 01 de febrero de 2023

Fecha de fin: 11 de septiembre de 2023

Resultados principales: Se difundieron los cursos sobre ética e integridad pública que se imparten en el Sistema de Capacitación para Servidores Públicos (SICAVISP) tales como "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público".

Actividad 1.1.1 Promover y gestionar que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.

Fecha de inicio: 01 de febrero de 2023

Fecha de fin: 11 de septiembre de 2023

Resultados principales: Se promovieron cursos sobre ética e integridad pública, así como relacionados con el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual; y se gestionó la participación de algunas personas integrantes del Comité en el Taller sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés impartido por la Secretaría de la Función Pública.



Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses

OBJETIVO Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.

Actividad 1.2.1 Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la UEPPCI, conforme a la normativa aplicable.

Fecha de inicio: 01 de febrero de 2023

Fecha de fin: 6 de diciembre de 2023

Resultados principales: El Comité de ética emplea el correo electrónico comitedeeticaconapo@conapo.gob.mx para establecer contacto permanente con las personas adscritas a la Secretaría General del Consejo Nacional de Población, asimismo, las personas integrantes de éste órgano colegiado están pendientes de cualquier asesoría u orientación sobre el particular, sin embargo, en el periodo que se reporta, no se advierte la existencia de algún planteamiento de esta índole.

Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión

OBJETIVO. Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de CONAPO en materia de ética pública y conflicto de intereses.

Actividad 2.1.1 Difundir materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética.

Fecha de inicio: 02 de enero de 2023

Fecha de fin: 17 de mayo de 2023

Resultados principales: Se llevó a cabo la difusión de materiales alusivos a las atribuciones del Comité empleando la herramienta electrónica de correos masivos a través de la cuenta genérica del Comité.

Actividad 2.1.2. Difundir materiales para impulsar la suscripción de la Carta Compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta.

Fecha de inicio: 02 de enero de 2023

Fecha de fin: 30 de agosto de 2023

Resultados principales: Se difundió el Nuevo Código de Conducta y se actualizó la Carta Compromiso, así como los materiales para invitar a suscribirla.

Actividad 2.1.3. Difundir el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".

Fecha de inicio: 02 de enero de 2023



Fecha de fin: 10 de noviembre de 2023

Resultados principales: Se difundieron tanto el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" como el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción" a través de la cuenta genérica del Comité de Ética.

Actividad 2.1.4. Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023.

Fecha de inicio: 02 de octubre de 2023

Fecha de fin: 30 de noviembre de 2023

Resultados principales: Se difundió el Código de Conducta aprobado en 2023 a través de la cuenta genérica del Comité de Ética y se encuentra publicado en la página electrónica de este Órgano Administrativo Desconcentrado, mismo que se puede consultar en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/870667/3_Codigo_conducta_SGCONAPO.pdf

Actividad 2.1.5. Difundir materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.

Fecha de inicio: 02 de enero de 2023

Fecha de fin: 04 de septiembre de 2023

Resultados principales: Se llevó a cabo la difusión de materiales sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines empleando la herramienta electrónica de correos masivos a través de la cuenta genérica del Comité.

Indicador general de eficacia en la atención de denuncias

OBJETIVO. Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética de CONAPO

Actividad 3.1.1. Concluir la atención de denuncias en rezago.

Fecha de inicio: 02 de enero de 2023

Fecha de fin: En términos del Título Quinto de los Lineamientos Generales

Resultados principales: Se concluyó la atención de las denuncias que se encontraban pendientes el año pasado.

Actividad 3.1.2 Registrar las denuncias que reciba el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de su competencia.

Fecha de inicio: 01 de febrero de 2023

Fecha de fin: 15 de diciembre de 2023



Resultados principales: No se recibieron denuncias nuevas dentro del periodo que se reporta, sin embargo, se difundió constantemente el buzón de quejas y el “Manual de atención de denuncias en los Comités de Ética” a través de correos electrónicos.

Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés

OBJETIVO. Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE de CONAPO

Actividad 3.2.1 Dar seguimiento a las denuncias del periodo 2018-2023, que hayan tenido acuerdo de mediación o recomendación por parte del CE, que al 30/06/2023 no dispongan de información sobre la implementación correspondiente.

Fecha de inicio: 02 de enero de 2023
Fecha de fin: 17 de mayo de 2023

Resultados principales: Se dio seguimiento a las recomendaciones emitidas en las denuncias que se concluyeron en este ejercicio, incluso se tocó el tema en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité.

Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética

OBJETIVO. Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.

Actividad 4.1.1 Incorporar en el SSECCOE el IAA 2022.

Fecha de inicio: 02 de enero de 2023
Fecha de fin: 14 de febrero de 2023

Resultados principales: Se incorporó el IAA 2022 en el SSECCOE en tiempo y forma.

Actividad 4.1.2 Registrar en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas 2022.

Fecha de inicio: 23 de enero de 2023
Fecha de fin: 14 de febrero de 2023

Resultados principales: Se incorporaron en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas en 2022, dicha actividad se realizó en tiempo y forma.

Actividad 4.1.3 Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022.

Fecha de inicio: 17 de febrero de 2023
Fecha de fin: 23 de febrero de 2023



Resultados principales: Dicha actividad se realizó en tiempo y forma.

Actividad 4.1.4 Actualizar o validar el directorio de integrantes del Comité de Ética.

Fecha de inicio: 14 de febrero de 2023

Fecha de fin: 30 de octubre de 2023

Resultados principales: Se ha actualizado y validado el directorio de integrantes del Comité de Ética en el SSECCOE de manera periódica.

Actividad 4.1.5 Atender los cuestionarios trimestrales y otros requerimientos de colaboración que la UEPPCI solicite en 2023.

Fecha de inicio: 23 de enero de 2023

Fecha de fin: 16 de febrero de 2024

Resultados principales: Se han atendido dichas actividades y requerimientos en tiempo y forma.

Actividad 4.1.6 Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2023.

Fecha de inicio: 01 de febrero de 2023

Fecha de fin: 17 de abril de 2023

Resultados principales: Se validaron en tiempo y forma las actividades aprobadas en el PAT 2023.

Actividad 4.1.7 Incorporar al SSECCOE el PAT 2023 aprobado.

Fecha de inicio: 02 de febrero de 2023

Fecha de fin: 17 de abril de 2023

Resultados principales: Se incorporó el PAT 2023 en el SSECCOE en tiempo y forma.

Actividad 4.1.8 Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".

Fecha de inicio: 02 de enero de 2023

Fecha de fin: 04 de septiembre de 2023

Resultados principales: Se incorporó al SSECCOE tanto el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" como el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción" en tiempo y forma.

Actividad 4.1.9 Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público.

Fecha de inicio: 01 de agosto de 2023



Fecha de fin: 16 de octubre de 2023

Resultados principales: Se sometió el anteproyecto de Código de Conducta a nuestra Titular, la Maestra Gabriela Rodríguez Ramírez, quién lo aprobó y firmó un mensaje invitándonos a su cumplimiento, mismo que aparece a hoja 4 de dicho documento, que se puede consultar en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/870667/3_Codigo_conducta_SGCONAPO.pdf

Actividad 4.1.10 Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO).

Fecha de inicio: 02 de octubre de 2023

Fecha de fin: 06 de diciembre de 2023

Resultados principales: Se invitó a todo el personal a responder la ECCO, después se emitió un recordatorio para estimular la participación.

Actividad 4.1.11 Registrar la información de las sesiones del Comité de Ética.

Fecha de inicio: 02 de enero de 2023

Fecha de fin: 29 de diciembre de 2023

Resultados principales: Se ha registrado toda la información de las sesiones que se llevaron a cabo en el SSECCOE en tiempo y forma, asimismo, se levanta un acta para su seguimiento y evidencia.

Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.

OBJETIVO. Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.

Actividad 5.1.1 Entregar al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE.

Fecha de inicio: 23 de enero de 2023

Fecha de fin: 06 de febrero de 2023

Resultados principales: Se entregó la información sobre las denuncias atendidas al entonces Órgano Interno de Control derivado de lo cual emitió un diagnóstico sobre los principales riesgos de integridad de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población.

Actividad 5.1.2 Entregar al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022.

Fecha de inicio: 23 de enero de 2023

Fecha de fin: 06 de febrero de 2023



Resultados principales: Se entregó un reporte de los riesgos éticos institucionales y controles para mitigarlos, lo que derivó en la emisión del diagnóstico sobre los principales riesgos de integridad de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población.

Actividad 5.1.3 Incorporar el Código de Conducta 2023, e incorporar la solicitud de opinión del código de conducta 2023.

Fecha de inicio: 02 de enero de 2023

Fecha de fin: 30 de agosto de 2023

Resultados principales: Se incorporaron tanto el código de conducta 2023 como la solicitud de opinión de éste en el SSECCOE en tiempo y forma.

2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses

Número de personas servidoras públicas de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población que acreditaron uno o más cursos relacionados con la materia de ética pública, por trimestre de conclusión, 2023. (Anexo a)

Trimestre	Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de: a/				Total
	Ética en la Administración Pública Federal	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética b/	
I	1	0	0	0	1
II	19	0	0	0	19
III	0	1	0	0	1
IV	0	0	0	0	0
Total	20	1	0	0	21

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos generales y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población

Número de personas servidoras públicas de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población que acreditaron cursos relacionados con la materia de Ética Pública 2019 -2023 (Anexo 1ª)

Año	Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de: a/				Total
	Ética en la Administración Pública Federal	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados	





			sexual y acoso sexual	por el Comité de Ética b/	
2023	20	1	0	0	21
2022	1	0	51	0	52
2021	5	3	0	33	41
2020	2	6	0	22	30
2019	23	0	0	0	23
Total	51	10	51	55	157

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos generales y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población

Personas integrantes del Comité de Ética en la Secretaría General del Consejo Nacional de Población, según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, 2023 (Anexo 2)

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller					Total
		Ética en la Administración Pública Federal	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Taller "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflictos de interés"	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética a/	
Rodrigo Jiménez Uribe	Representante propietario nivel Coordinación			1		1	2
Raúl Romo Viramontes	Representante propietario nivel Dirección			1			1
Rafael López Vega	Representante suplente nivel Dirección			1			1
Víctor Manuel Isidro Luna	Representante suplente nivel Jefatura de Departamento			1			1
Leticia García Ruíz	Presidenta del Comité	1					1
Irma Georgina Tello Olvera	Presidenta suplente del Comité	1					1





Iliana Zárate Gutiérrez	Representante propietaria nivel Subdirección					1	1
Total		2	0	4	0	2	8

a/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos generales y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población

3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de las determinaciones

Durante el periodo que se informa no se recibieron denuncias, sin embargo, se implementó la campaña de difusión del Manual de Atención a Denuncias mediante el cual se hicieron llegar 7 comunicaciones a través de la cuenta genérica del Comité de Ética a todo el personal adscrito en la Secretaría General del Consejo Nacional de Población así como la difusión en el periódico mural ubicado en el piso 3 de nuestra sede.

4. Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes

Durante el periodo que se informa no existió mediación entre las partes puesto que no hubo asuntos que atender en los que fuera necesario.

5. Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas

Durante el periodo que se informa se emitieron dos recomendaciones que forman parte de la determinación del Comité de Ética en la atención de las denuncias CE-CONAPO-000001-2022 y su acumulada CE-CONAPO-000002-2022, una en el sentido de recomendar una videoconferencia denominada “Prevención de la violencia laboral” y el curso virtual “La nueva ética e integridad en el servicio público” disponible en la página del SIVAVISP y la segunda recomendando que toda un área tome el curso “Trabajo en equipo” que imparte la Secretaría de Gobernación.

Al respecto, solamente una persona se capacitó con el curso de “Ética Pública” y el Comité en seguimiento a dichas recomendaciones, instó a otra persona a tomarlo e invitar a toda su área a tomar el curso e informar sobre el avance a este órgano colegiado.

6. Riesgos éticos que se hayan enunciado en la actualización del Código de Conducta 2023

En la Segunda Sesión Ordinaria del año se dio cuenta de los elementos que la Secretaría de la Función Pública indicó se hicieran llegar al entonces Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobernación para que pudiera allegarse de elementos para emitir el “Diagnóstico sobre los principales riesgos de integridad de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población” mismo que se recibió en marzo en nuestra dependencia, derivado del cual se realizaron comentarios tanto de la persona representante suplente de ese órgano fiscalizador como de las demás personas integrantes del Comité, teniendo como resultado la aprobación como riesgos éticos de la dependencia: **la falta de liderazgo, la falta de trabajo en equipo, la falta de imparcialidad, la falta**





de respeto y el acoso laboral; su descripción y aquellos procesos susceptibles de ser impactados fueron socializados a través de correo electrónico para llegar a un punto de acuerdo para su redacción e inclusión en el anteproyecto del Código de Conducta y quedaron como a continuación se detalla:

Los riesgos éticos son situaciones en las que potencialmente pudieran vulnerarse los principios, valores o reglas de integridad que rigen el servicio público:

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Procesos susceptibles
Falta de imparcialidad	Conflicto de intereses, favoritismo en procedimientos de contratación.	Procedimientos de contratación
Falta de respeto	Las personas servidoras públicas omiten conducirse de forma respetuosa, hacen uso de lenguaje altisonante o realizan cualquier expresión o actitudes de burla o tendientes a ignorar o menoscabar la ideología, pensamiento, opiniones o ideas de las personas, evitando el diálogo y sano debate.	Todos los procesos
Falta de liderazgo	Las personas servidoras públicas no supervisan planes, programas o proyectos a su cargo, así como las actividades y el cumplimiento de las funciones del personal a su cargo; omiten el reconocimiento de logros o llevar a cabo acciones conciliatorias ante comportamientos del personal a su cargo.	Todos los procesos
Falta de trabajo en equipo	Las personas servidoras públicas no participan activamente en la prosecución de una meta común poniendo por encima sus intereses a los objetivos del equipo.	Todos los procesos
Acoso laboral	Las personas servidoras públicas ignoran, excluyen, agreden, amedrentan, humillan, intimidan, amenazan, maltratan u otras conductas similares; causan daño físico, psicológico, económico o laboral-profesional, privan de permisos o beneficios al personal subordinado o sobre quien tienen una relación de poder.	Todos los procesos

7. Resultados del sondeo de percepción

Los indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, correspondientes a este ente público, serán proporcionados al Comité de Ética en enero de 2024, una vez que la UCMAPF haya concluido el procesamiento de los reactivos que sobre esta materia se captaron en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023 (ECCO 2023).

8. Número de peticiones ciudadanas recibidas



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONAPO
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN

Durante el periodo que se informa no se recibieron peticiones ciudadanas, se considera que esta situación pudiera presentarse porque no hay atención a usuarios en programas o beneficios de Gobierno.

9. Acciones de mejora puestas por el CE para mejorar su funcionamiento o bien en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta

Durante el periodo que se informa como acción de mejora podemos señalar la impartición al interior de este órgano administrativo desconcentrado del curso "Ética Pública" con temario y constancias del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), mecanismo que ayudó a incrementar el número de participantes y fomentó el conocimiento en la materia.

Aprobado en la Ciudad de México el 15 de diciembre de 2023
durante la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité.

Firma como constancia la Secretaria Ejecutiva del Comité
Karina Argelia Morales Mogo

